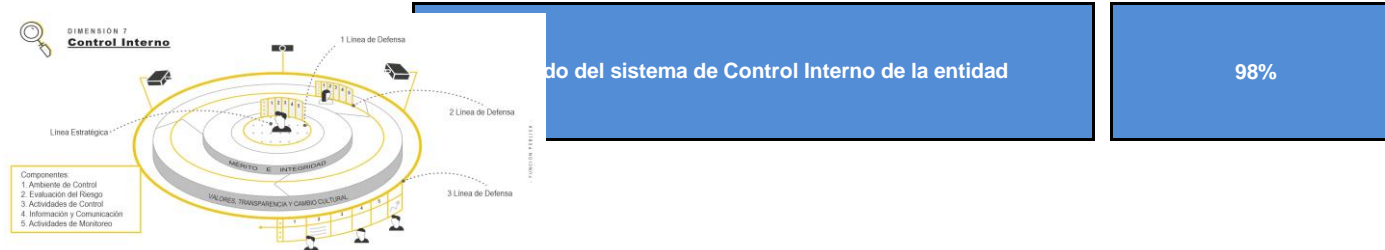


Nombre de la Entidad:	CORNARE
Periodo Evaluado:	1 Semestre del 2020 Las Conclusiones son producto del diligenciamiento de los componentes de control interno: "Ambiente de Control", "Evaluación de riesgos", "Actividades de control", "Información y Comunicación", y "Actividades de Monitoreo".



Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La articulación entre la estructura organizacional, el Plan de Acción Institucional 2020-2023 y la gestión institucional por procesos validan que los componentes: Ambiente de Control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo operan de manera articulada y efectiva facilitando la supervisión del Sistema de Control Interno.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Dispones de mecanismos para evaluar el día a día de la gestión institucional a través de evaluaciones periódicas (autoevaluaciones, auditorías: internas, externas y de control fiscal), permite conocer sobre la efectividad del control interno, de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas, proyectos y los resultados de la gestión; así mismo identificar desviaciones, establecer tendencias y general las recomendaciones orientadas hacia la prevención y la mejora continua.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Disponer de una estructura de gestión por procesos en el que se consideran los sistemas de gestión de la calidad, gestión ambiental, el modelo estándar de control interno y el sistema de seguridad y salud en el trabajo; le permite a la entidad definir un esquema de roles y responsabilidades; aspecto que esta formalizado mediante actos administrativos y a través del manual de gestión del riesgo actualizado en el 2020.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	<p>El Ambiente de control institucional es apropiado toda vez que se cuenta con el Código de Ética e Integridad (valores), el cual es efectivo y eficaz, puesto que se refleja en las acciones y actuaciones de los servidores públicos, por cuanto se han apropiado del mismo como marco de referencia para el ejercicio de las funciones. Igualmente desde el ambiente de control se tienen diferentes espacios participativos al interior de la entidad, para la supervisión del Sistema de Control Interno, a los que se convoca la jefe de Control Interno o funcionario que delegue, estos comités son: Dirección, Contratación, Financiero, Bajas, Cartera, Archivo, Información, Cero Papel, Conciliación, entre otros espacios en los que se revisan los controles y la efectividad de la aplicación de éstos. Además la Oficina de Control Interno realiza seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, así como a la administración de riesgos de los procesos, lo que permite adoptar acciones preventivas y de control. También se cuenta establecido los roles y responsabilidad, posibilitando y fortaleciendo el cumplimiento de metas, logros, objetivos y actividades determinadas en el Plan de Acción.</p>	94%	<p>Diversidad de espacios de participación al interior de la entidad en los que se realiza la verificación de los controles y el establecimiento de acciones para la mejora de estos; el compromiso institucional con estándares éticos y de comportamiento que debe observar cada servidor público de la Corporación para evitar riesgos por incumplimiento de las políticas institucionales, el buen relacionamiento con las partes interesadas, el uso adecuado de información privilegiada, la adecuada supervisión del control interno de acuerdo con los requisitos legales, los planes, programas y proyectos de la entidad. Complementario a esto se cuenta con una estructura de roles, responsabilidades y autoridad en todos los niveles de la organización (planeación, financiera, talento humano, contratación, servicio al</p>	2%
Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>Se cuenta con el Manual de Administración de Riesgos así como la Matriz de Riesgos de los Procesos los cuales permiten establecer controles para aquellos eventos internos y externos que imposibilitarían el logro de los objetivos Institucionales. También se cuenta con el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano; instrumentos alineados al Plan de Acción Institucional a los cuales se les realiza monitoreo y seguimiento permanente, reflejando el liderazgo de la Alta Dirección. Los seguimientos realizados a los riesgos son publicados en la página Web, garantizando oportunidad y transparencia en la gestión y evaluación de éstos. De igual modo se generan multiplicidad de informes reportados desde la subdirección de planeación, líderes de procesos, coordinadores de programas, supervisores de proyectos y Jefe de la oficina de control interno, los cuales se convierten en el insumo principal para que la alta dirección identifique si se cumple con eficacia la gestión del riesgo, lo que posibilita evaluación y mejora permanente.</p>	97%	<p>Se percibe el compromiso del equipo directivo y de todos los servidores de la Corporación con la identificación, para su gestión de eventos potenciales (internos y externos) que puedan afectar el logro de los objetivos estratégicos. En la gestión del riesgo son alineados los objetivos estratégicos con los de los procesos, se valida el cumplimiento de requisitos normativos y de la entidad y a partir de esto se trasciende a la definición de los lineamientos para la gestión del riesgo (manual de gestión del riesgo) aplicable a todos los procesos de la entidad (gestión, corrupción, fraude, TIC, daño antijurídico). Nota: el resultado se toma con base</p>	0%

<p>Actividades de control</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p>El fortalecimiento de la gestión por procesos articulada a la estructura organizacional, a partir de la documentación de los procedimientos, políticas de operación y controles establecidos en el paso a paso de la ejecución de las actividades, permite garantizar acciones de control. De otro lado, en la gestión de los riesgos se definen los controles, responsables de su aplicación, el momento y la periodicidad de su revisión, realizando un análisis y seguimiento continuo. Igualmente a través de diferentes actos administrativos se establecen roles y responsabilidades que competen a cada una de las líneas de defensa en relación con los controles establecidos, su aplicación, el monitoreo y seguimiento a éstos. En el mismo modo, desde la estructura organizacional y el manual de funciones y competencias laborales queda clara la delegación de competencias y segregación de funciones y el mapa de procesos, lo que posibilita el cumplimiento de objetivos institucional y minimización de materialización de riesgos Corporativos.</p>	<p>89%</p>	<p>A través del desarrollo de este componente se elabora el mapa de riesgos en el que se describen y clasifican los riesgos, se evalúa el diseño de controles y su efectividad. la gestión del riesgo ubicada en un nivel estratégico es evaluada de manera permanente mediante ejercicios de monitoreo, auditorías, seguimientos y autoevaluaciones. El desarrollo de actividades de control contribuye a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables lo que aporta a la consecución de los objetivos institucionales y de los procesos. Complementario a la gestión de los riesgos en los procedimientos de los procesos se definen e implementan las políticas de operación. Nota: el resultado se toma con base</p>	<p>11%</p>
<p>Información y comunicación</p>	<p>Si</p>	<p>96%</p>	<p>La articulación de la Política de Transparencia, acceso a la información pública, lucha contra la corrupción y transferencia efectiva de Información interna y externa garantizan al ciudadano el derecho fundamental de acceder a la información pública de la que dispone Cornare, es por ello que se cumple con la obligación de divulgar activamente la información pública sin que medie solicitud alguna (transparencia activa); así mismo, se da respuesta de manera adecuada a las solicitudes realizadas por los ciudadanos (transparencia pasiva). Así mismo se dispone de una estructura para la información y la comunicación institucional que provee las acciones de participación y de rendición de cuentas, lo que garantiza que el ciudadano conozca y retroalimente la gestión institucional. Desde los procesos de Comunicación Pública, Gestión de la Información, Gestión TIC y Gestión de Bienes y Servicios, se establecen las políticas de operación y controles generales aplicables a las infraestructuras tecnológicas de información y comunicación, la seguridad informática, la adquisición de bienes y Servicios las Tecnologías de la Información y la Comunicación; requeridos para apoyar la consecución de los objetivos estratégicos y de los procesos. Es importante resaltar que mediante Resolución 112-0339-2020 del 1 de febrero de 2020 se creó la Gerencia de la Transparencia, con la finalidad de promover, gestionar, monitorear y garantizar la información pública a todos los ciudadanos y órganos de control, además de promover en los funcionarios de Cornare la observancia de una conducta intachable en su diario actuar.</p>	<p>95%</p>	<p>El desarrollo de este componente garantiza para la Corporación el adecuado flujo de información (interna y externa), a partir de la disponibilidad de canales de comunicación acorde con las capacidades y necesidades de la entidad. Para el adecuado ejercicio de este componente y su alineación con las políticas de Transparencia y Acceso a la Información y Gestión Documental, la entidad cuenta en su estructura con la Subdirección de Servicio al Cliente, el Grupo SIAR TIC y la oficina de Gestión documental las cuales operan a través de los procesos de Transparencia y participación ciudadana, Gestión de la Información, Gestión TIC y Gestión documental. Nota: el resultado se toma con base a los resultados para este componente en el FURAG 2019.</p>	<p>2%</p>

<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">98%</p>	<p>Desde la oficina de control interno, anualmente, se define la programación de auditorías, realizada con base en la gestión de riesgos de los procesos (en la que se consolidaron las auditorías de control fiscal conforme a lo establecido en el Plan de Vigilancia Control Fiscal - PVCF 2020, publicado en la página web de la Contraloría General de la República CGR, las auditorías internas (Gestión – Control) e informes normativos bajo la responsabilidad del Jefe de la Oficina de Control Interno (en este último se incluyen los Planes de Mejoramiento) la cual es sometida para aprobación del comité institucional de coordinación de control interno. La programación a desarrollar en el 2020 fue aprobada por el comité 2 de junio del 2020, tal y como consta en acta de la misma fecha. Cada ejercicio de auditoría, evaluación y seguimiento esta respaldado por un informe en el que se plasman los resultados alcanzados, lo cual le permite a la alta dirección, a los responsables de dependencia y líderes de procesos y a la oficina de control interno evaluar el estado del sistema de control interno y determinar las acciones de mejora. Igualmente se comunica a la alta dirección las deficiencias identificadas en el ejercicio del control interno (informes de auditorías, seguimientos, autoevaluaciones), a partir de estos resultados se definen las acciones que deben ser implementadas, los responsables de su ejecución y se realiza seguimiento permanente cumplimiento.</p>	<p style="text-align: center;">97%</p>	<p>Para cumplir con la evaluación continuada y/o independiente la entidad elabora una programación anual de auditorías en la que se incluyen las diferentes fuentes de auditoría (gestión, control (internas y externas) y de entes de control) desde la planeación hasta la suscripción y seguimiento de las acciones concertadas en los planes de mejoramiento lo que permite tener una conclusión integral del estado del Sistema de Control Interno institucional. Nota: el resultado se toma con base a los resultados para este componente en el FURAG 2019.</p>	<p style="text-align: center;">2%</p>
--	---------------------------------------	--	--	--	--	---------------------------------------

Monica María Velásquez Salazar

J e f e d e C o n t r o l I n t e r n o